

Expediente: 2062/22-C2
Carátula: JUAREZ NESTOR DANIEL C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301179805 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO
90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEAU Y AGUIRRE ASOCIADOS, -SINDICOS
90000000000 - ESTUDIO SANCHEZ ALBORNOZ, MENA Y ASOCIADOS, -SINDICOS
20133396587 - JUAREZ, NESTOR DANIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2062/22-C2



H105035558586

JUICIO: JUAREZ NESTOR DANIEL c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - Expte. 2062/22-C2 Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, 11 de marzo de 2025

A la Informativa: acéptase la prueba ofrecida.

Al oficio solicitado al **Juzgado Civil y Comercial de la I Nominación integrante de la GEACC N°2 de ésta jurisdicción**: teniendo en cuenta que el expediente ofrecido es integramente digital pudiéndose realizar la compulsa del mismo a través del portal del SAE, corresponde rechazar el oficio solicitado. Sin perjuicio de ello: Ténganse por incorporados al presente proceso los autos caratulados: “JUICIO:LUQUE EMILIO SALVADOR S/ CONCURSO PREVENTIVO. 2452/19” tramitado por ante la OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2, pertenecientes al **juzgado Civil y comercial de la I Nominación**, como prueba documental en poder de terceros.MJAE 2062/22-C2. Juzgado del Trabajo VIII nom.

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.